



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

El pedido de licencia, expresado en la sesión de la fecha por la Srta. Mara Lourdes PARELLO al cargo de consejera titular por el claustro estudiantil, en representación de la Agrupación Reformista 15 de Junio, por asumir próximamente como consiliaria en el H. Consejo Superior.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.
Lo previsto en el Art. 2º de la Ord. 2/89 HCD y mod.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia a la Srta. Mara Lourdes PARELLO en el cargo de Consejera Titular por el Claustro Estudiantil, a partir del día de la fecha y mientras la Srta. Parello continúe en las funciones de Consiliaria del H. Consejo Superior.

Artículo 2º: Designar como Consejera Titular a la Srta. Mónica Andrea ROMERO, en reemplazo de la Srta. Parello, y como Consejero Suplente al Sr. Pablo Sebastián GARZÓN, a partir del día de la fecha y mientras la Srta. Parello continúe en las funciones de Consiliaria del H. Consejo Superior.

Artículo 3º: Expresar a la Srta. Mara Lourdes PARELLO el reconocimiento de la Casa por los importantes servicios prestados.

Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

34

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC